

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSAPORF CONSTRUCTORA SANCHEZ PORTILLA F S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil trece, siendo las diez horas, en el local de la compañía ubicado en la Ciudadela Sauces nueve Mz. R1 Villa 7, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía CONSAPORF CONSTRUCTORA SANCHEZ PORTILLA F S.A con la asistencia de las siguientes personas: **1) ECO. JOAO FELICIANO SANCHEZ GONZALEZ**, por sus propios derechos, propietario de tres cientos sesenta y cuatro mil seis cientos treinta y nueve (364.639) acciones ordinarias y nominativas de un dólar; y, **2 Ing. CRUZ MARIA SANCHEZ PORTILLA**, por sus propios derechos, propietario de una acción (1.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de RES CIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEIS CIENTOS CUARENTA.

Se designa entre los presentes al **ECO. JOAO FELICIANO SANCHEZ GONZALEZ**, actual Presidente de la compañía, para que actúe como Presidente de la Junta y a la Srta. **Ing. CRUZ MARIA SANCHEZ PORTILLA**, Accionista, para que actúe como Secretaria de la Junta. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año anterior;**
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias;**
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía y el Comisario; y,**
- 4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas correspondiente al ejercicio económico, correspondientes al ejercicio económico del año Dos mil doce.**

El Presidente de la Sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: Respecto al primer punto, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos. Inmediatamente, el Gerente General presenta a la Junta el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente al dos mil doce, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego, el Presidente de la Junta, somete a consideración el tercer punto del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente, en cuanto a su informe se refiere. Finalmente, el Presidente de la sesión, somete a consideración de la Junta el cuarto y último punto del orden del día: Conocer y Resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas. A tal efecto el secretario informa que conforme se desprende del ejercicio económico del dos mil doce, cuyo sustento es de conocimiento de la Junta; decide no repartir las utilidades y que sean acumuladas en este presente ejercicio económico, Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 93.1.1.3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

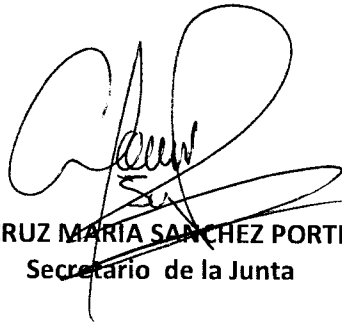
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan,
- b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

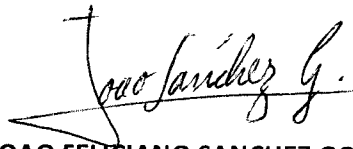
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.- f) **Ing. CRUZ MARIA SANCHEZ PORTILLA**, Secretario de la Junta, f) **ECO. JOAO FELICIANO SANCHEZ GONZALEZ**, Presidente de la Junta.

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, abril 15 del 2013



Ing. CRUZ MARIA SANCHEZ PORTILLA
Secretario de la Junta



ECO. JOAO FELICIANO SANCHEZ GONZALEZ
Presidente de la Junta